

ACTA NUM. 221 DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE 2008, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA
C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DIA 18 DE JULIO DE DOS MIL OCHO, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS
CC. DIPUTADOS:**

LAS DIPUTADAS CLARA LUZ FLORES CARRALES Y MARÍA DOLORES LEAL CANTU, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRI, PANAL, PT Y PRD, PRESENTARON INICIATIVA DE LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 315 ARTÍCULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE SE ANEXE AL EXPEDIENTE 5250.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE PUBLIQUE EL CONTRATO ORIGINAL DE LA OBRA DENOMINADA RUTA DEL ACERO Y EL CEMENTO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL MISMO, ADEMÁS DE QUE SE DETALLE EL PRECIO DE LOS MATERIALES OCUPADOS EN CADA UNA DE LAS OBRAS, COSTO UNITARIO DE LOS MISMOS Y DE MANO DE OBRA. ASIMISMO GIRE LAS

DEBIDAS INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO Y SE CASTIGUE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS ESCULTÓRICAS QUE COMPONEN LA RUTA DEL ACERO Y EL CEMENTO POR PARTE DE “SEBASTIÁN” Y LOS FUNCIONARIOS QUE LO CONTRATARON PARA ESTE FIN. DE IGUAL MANERA, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE SE COMPROMETA A ESTABLECER UN PLAZO PARA LA ENTREGA Y COLOCACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ESCULTURAS QUE COMPONEN LA RUTA DEL ACERO Y EL CEMENTO. ASIMISMO, ESTA LEGISLATURA INSTRUYE AL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008 PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LO RELACIONADO A LA RUTA DEL ACERO Y EL CEMENTO Y RINDA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA EN SU MOMENTO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EMITIR UN DECRETO SIMILAR AL UTILIZADO EN EL CASO DE LOS HURACANES CATRINA Y RITA, TOMANDO EN CUENTA UN PRECIO DE REFERENCIA 7.50 DÓLARES POR MILLÓN DE BTU’S, MÁS 20 POR CIENTO DE LA DIFERENCIA ENTRE ÉSTE PRECIO Y EL PRECIO DE REFERENCIA. ASIMISMO, SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA PARAESTATAL PETRÓLEOS MEXICANOS, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE UN NUEVO ESQUEMA PARA FIJAR EL PRECIO DE REFERENCIA DEL GAS NATURAL.-INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EL DIP. OSCAR CANO GARZA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA CONVOCAR A PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL DÍA 22 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO A LAS ONCE HORAS, EN VIRTUD DE LAS DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA QUE SE TIENEN EN ANÁLISIS Y ESTUDIO, BAJO LOS EXPEDIENTES 3781, 4120, 4157, 4392, 4429 Y ANEXOS, 4555, 4742, 5044, 5087, 5159 Y 5250, INICIATIVAS RELATIVAS A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO AL ART. 30 DE LA LEY PROFESIONAL DE CARRERA ELECTORAL, Y QUE DEBEN SER PRESENTADAS AL PLENO EN UN TÉRMINO ANTES DEL DÍA 2 DE

AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CONVOCÓ AL PLENO DEL CONGRESO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR AUXILIAR A LA SECRETARÍA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESIDENTA REQUIRIÓ A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUE CONVOQUEN A SUS INTEGRANTES PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES ANTES MENCIONADOS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA EL PRÓXIMO PERIODO EXTRAORDINARIO QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. NOÉ TORRES MATA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.

**ACTA NUM. 221-LXXI-08. D.P.
VIERNES 18 DE JULIO DE 2008.**